

Responsabilidad,  
solidaridad y  
convivencia democrática



## XXIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA

7 y 8 de noviembre de 2024

modalidad online

Tema central:

*Responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática*

### RESUMEN

Las XXIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA tuvieron lugar los días 7 y 8 de noviembre de 2024 –con modalidad online. Su tema central giró en torno de los conceptos de *responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática*.

Las Jornadas se desarrollaron a través de cuatro Grupos de discusión y dos Paneles en los que, tanto en las exposiciones como en las discusiones, se intentó desentrañar la relación entre los conceptos centrales como así también su relevancia para la situación socio-política actual. (ver programa: <https://www.icala.org.ar/jornadas/Jornadas%202024/Programa%20Jornadas%20ICALA%20%202024.pdf>).

Las reflexiones realizadas en el primer Grupo de discusión sobre “*Responsabilidad y solidaridad desde la perspectiva latinoamericana*” tematizaron una serie de tópicos problemáticos, como, por ejemplo, el modo como la *ciencia, la filosofía crítica latinoamericana y el pensamiento indígena* tensionan los conocimientos científicos y tecnológicos con los experienciales, entendiendo que la continuidad entre los seres vivos y no vivos ya no es sólo un abordaje propio de la indigeneidad. La ciencia no hegemónica está explorando esos ribetes y recorriendo caminos y preguntas ancestrales que colaboran en interrogantes por nuestra identidad.

En relación con estos recorridos y con cuestiones de identidad el estudio de *migraciones*, como por ejemplo de inmigrantes franceses, permite mostrar cómo las migraciones en sus diferentes momentos históricos colaboran en la región para alcanzar una convivencia democrática, pero, además, cómo las corrientes migratorias generan lazos de solidaridad para su supervivencia en nuestra ciudad y región.

Bolivia -como un Estado plurinacional con experiencia de intento de *Democracia Intercultural*- ofrece algunos nudos resueltos y nuevas conflictividades que invitan tanto a pensar el poder y el diálogo con lo público, como a deconstruir la tendencia homogeneizante y romántica de la indigeneidad.

En los temas compartidos, el debate entre lo instrumental, lo científico y lo experiencial re-emerge al momento de plantear los desafíos bioéticos junto a la irrupción tecno-científica. El *espacio público*, lo público y la salud pública se convirtieron en escenario para problematizar los algoritmos, la *inteligencia artificial* desde la lupa de la responsabilidad y la solidaridad.

Por último, en un contexto de crisis social, política y económica, el Estado, sus modalidades y formas de gestionar lo público -y, con ello, las políticas públicas en *contextos de desigualdad*- surgieron como nudo central de la discusión. En ese marco, se destacó que las redes comunitarias y las organizaciones sociales que territorialmente generan resortes de contención proponen formas responsables y solidarias que fundan una convivencia democrática basada en modos alternativos de vinculación.

Del debate realizado en el segundo Grupo de discusión sobre “*Responsabilidad y participación política*”, emergieron algunas cuestiones que evidencian la tensión por la que discurren los tres grandes ejes de la convocatoria de las Jornadas. En primer lugar, el ejercicio de los *derechos* y el acento que también debe colocarse en el ejercicio de las *responsabilidades* ciudadanas. En segundo lugar, las *dinámicas económicas* en sociedades capitalistas vs. los derechos que atañen a consumidores y distribuidores. Se destacó el rol de los consumidores y los distribuidores, ya que no se trata solo de simples categorías económico-sociales: los consumidores pueden contribuir en la defensa de derechos, y sus acciones pueden tener un impacto en las lógicas productivas y formadoras, del mismo modo que los distribuidores pueden aportar un sentido de responsabilidad cuando operan de manera ética respetando las prácticas laborales. En tercer lugar, se señaló una cuestión de no menor importancia: la relevancia de los núcleos confrontativos que atraviesan los discursos políticos en contraposición al *ideal de bien común*, la búsqueda de convivencia democrática y la tolerancia frente a las diferencias y disidencias.

Algunas intervenciones profundizaron en torno a *propuestas que favorecerían una mayor responsabilidad y solidaridad democrática* como, por ejemplo, democratizar acciones para afrontar el cambio climático, incentivar la participación ciudadana y sobre todo juvenil, así como la implementación de tecnologías guiadas por una ética dialógica. En otras intervenciones se señaló la importancia de *fomentar una cultura de la responsabilidad*, pues contribuye a la estabilidad y la sostenibilidad de la democracia, a promover entornos donde se valore el diálogo y el compromiso, y al aporte de tópicos donde la educación puede jugar un rol importante y refundar contratos sociales entre la ciudadanía y la sociedad,

En la continuidad de ideas propositivas acerca de cómo *incentivar más la participación ciudadana* se recuperó la idea plasmada en nuestra Constitución acerca de mecanismos que fomentan la participación popular, como la consulta popular, el referéndum, etc. De allí resultó clara la idea de que la *participación ciudadana* como elemento fundamental del sistema político no solo enriquece la democracia, sino que también mejora la calidad de vida en las comunidades y promueve un ambiente más inclusivo y colaborativo. La convivencia es un elemento natural para la participación en la democracia y debe enmarcarse en los derechos, deberes y obligaciones contenidos en la Constitución. El bien común político exige que los ciudadanos participen en la gestión comunitaria.

En definitiva, todas las contribuciones mostraron problemas, desafíos actuales y el *rol que juegan diversos actores* para que nuestras sociedades consoliden prácticas y acciones de mayor responsabilidad, solidaridad y convivencia en democracia. Esos actores, en función de su participación activa pueden influir no solo en el mercado, sino además en la sociedad, en la política y a la vez promover valores de sostenibilidad y responsabilidad social contribuyendo al bien común de la comunidad y de ese modo también al fortalecimiento de la vida democrática.

Convivencia y derechos necesitan del conocimiento y la formación para el ejercicio de la libertad. Asimismo, en el ámbito profesional, es necesario promover el uso y desarrollo de tecnologías que mejoren las condiciones para la reciprocidad universalizable del diálogo consensual respetando la dignidad de las personas.

“*Responsabilidad y solidaridad: herramientas y experiencias educativas*” constituyó el eje temático del tercer Grupo de discusión. Teniendo en cuenta la pregunta de partida: ¿Cuál es su aporte desde estas temáticas en relación con el compromiso de preservar y defender la convivencia democrática en general, y, en particular, en nuestro país?, se rescataron cuestiones clave que, en primer lugar, buscaron recuperar las voces del encuentro anterior de las Jornadas, puntualizando en las distintas situaciones que impiden la convivencia democrática, y que se visualizan en conceptos tales como *pobreza extrema, mentira y violencia*.

Se destacó que deben existir oportunidades para la inclusión y la participación de todos y posibilidades de acceso a diferentes experiencias. Además, se hace necesario pensar a los estudiantes más allá del aula, como sujetos de transformación, fomentar sus habilidades emocionales al favorecer el diálogo, los aprendizajes compartidos y la comunicación; respetar la vida y los derechos de las personas, considerar a la educación como herramienta, derecho y defensa de la democracia, vivir y convivir con respeto y armonía destacando la solidaridad, la tolerancia y el compromiso.

El grupo coincidió en el diagnóstico de que vivimos en tiempos poco democráticos, donde se hace necesario reflexionar también sobre el aporte de las tecnologías, sabiendo que éstas no son neutrales y que pueden lesionar los derechos humanos. En este sentido, es necesario reflexionar acerca de qué tecnología usamos y cuál es el efecto sobre las personas. También se menciona la creación de espacios para graduados y estudiantes en relación a la democratización y acceso a nuevas maneras de generar academia.

En contextos de una democracia débil, los estudiantes deben pensarse más allá de las aulas, como transformadores, y trabajar el encuentro con el otro en el campo social. Debemos pensarnos con otros y a puertas abiertas, y rescatar el valor de las emociones y la expresión asertiva de tener derechos, cuidando al otro, generando una convivencia democrática, procurando desaprender la violencia y generar una ética dialógica, de tolerancia. Finalmente, en el marco de las experiencias educativas, se destacó la necesidad de valorar las escuelas rurales, y promover una educación que se base en la solidaridad, el compromiso y la tolerancia.

Las contribuciones que configuraron el cuarto Grupo de discusión sobre “*Responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática. Aproximaciones desde la educación*” refieren a experiencias e investigaciones de equipos de trabajo que dan cuenta de la educación como objeto de estudio complejo y que abordan demandas y desafíos actuales que interpelan la formación en el campo educativo. Según el Informe Final de la Comisión Disciplinar Educación de CONICET (2021), “la educación es un fenómeno complejo y multideterminado que como tal es abordado a partir de dimensiones históricas, sociales, políticas, económicas, culturales, en el que adquiere relevancia la exploración de los procesos y prácticas formativas, las cuestiones de orden pedagógico, la enseñanza y el aprendizaje en sentido amplio y restringido, sea en el sistema educativo o en otros ámbitos (mundo del trabajo, las familias y las comunidades) y en el más amplio espacio público de la educación” (p. 8). En este sentido, los autores nos acercan como objetos de estudio: los jóvenes y niños, suicidios y ludopatías de jóvenes en la sociedad de consumo y de cambios acelerados en los vínculos interpersonales e intergeneracionales que complejizan los procesos de subjetivación y conformación identitaria; las trayectorias educativas y su relación con la permanencia en la educación superior desde la articulación de lo micro y lo macrosocial; la inclusión de la inteligencia artificial generativa (IA), concretamente en la formación y praxis profesional de psicólogos y psicopedagogos (Algorética); los cuadernos de campo en tanto estrategias y dispositivos que favorecen la formación de formadores en educación de ciudadanos en las Prácticas Profesionales Docentes del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, así como comprender, recuperar y elaborar

materiales didácticos sobre los aportes centrales de la interculturalidad y la decolonialidad, área de vacancia, para la formación de docentes de Nivel Inicial como bases del diálogo y reconocimiento entre unos y otros; la integración de la perspectiva de género en la enseñanza del Inglés como lengua extranjera que hace a la formación integral, a la interculturalidad y a la justicia social; la Historia desde la construcción del pensamiento histórico del estudiante de Inglés como sujeto crítico que visibiliza a los olvidados (minorías, discriminados, perseguidos); la Literatura Infantil y Juvenil, su riqueza, formas y tramas y su función social, como acceso de derechos, ámbito de liberación e igualdad para diferentes sectores. Se presentó, además, una propuesta de investigación e innovación para la enseñanza de grado, que promueve las aulas permeables, dejando entrar y salir actores, experiencias y saberes más allá de contenidos disciplinares específicos. Ante estos diversos y complejos planteamientos del campo de la educación, los intercambios pusieron en agenda *visibilizar* las demandas actuales, saber de qué hablamos, cómo y con quiénes para promover la salud mental y reconocer los riesgos éticos. Esto demanda una educación para la ciudadanía ante los cambios vertiginosos; enseñar no sólo contenidos, sino fomentar la formación cívica, el pensamiento crítico, la responsabilidad y el respeto a la diversidad, equidad y justicia. En síntesis, los docentes deben ser comprometidos, realizar prácticas humanizadas de cuidado y volver a tomar en serio la construcción de nuevas ciudadanía en la convivencia democrática.

El Panel I sobre *“La participación y el acceso a derechos de los jóvenes en el marco de la convivencia democrática”* constó de tres ponencias. La primera exposición versó sobre un trabajo audiovisual que se enfocó en la participación sociocultural de los jóvenes en Río Cuarto durante los últimos diez años, explorando cómo sus prácticas artísticas, políticas y culturales desafían las concepciones tradicionales de la cultura y cuestionan normas establecidas. Se puso en tensión la producción de políticas públicas desanclada de las necesidades e intereses de las juventudes, y se destacó cómo los jóvenes, frente a la falta de respuestas de las políticas públicas, fueron generando sus propios espacios de participación y contención, en los cuales las políticas tradicionales parecían no tener asidero. Por último, se puso el eje en la *organización juvenil como un elemento clave para la creación de espacios autónomos de encuentro, expresión y creación*, evidenciando la capacidad de los jóvenes para *construir alternativas propias de participación social y cultural*, que valoren sus intereses e identidades.

El segundo aporte planteó la pregunta *¿Habrà que repensarlo todo?*, y abordó el comportamiento de las juventudes ante los cambios en las políticas públicas, especialmente en relación con los derechos humanos. Se analizó cómo la visión progresista de los gobiernos que tuvieron lugar previo al 10 de diciembre de 2023 entran en tensión con los recientes giros de la política nacional, cuestionando cómo los nuevos rumbos políticos afectan el compromiso con los derechos humanos y las políticas públicas dirigidas a los jóvenes. En ese sentido, “Repensarlo Todo” fue una invitación provocadora a imaginar nuevas articulaciones posibles en un *contexto atravesado por la precariedad, el aumento de la pobreza y la indigencia, la concentración de la riqueza y la multiplicación de las desigualdades* que tienen a las y los jóvenes como sujetos destinatarios directos de estos cambios.

La última contribución presentó avances de un proyecto de investigación que se caracteriza por su enfoque multinivel, abordando las políticas de juventudes a nivel nacional, subnacional y local, analizando sus principales características, alcances y falencias en áreas como educación, salud, áreas de juventud y seguridad. La investigación llegó a una conclusión preliminar: en la actualidad, *las políticas públicas de juventud siguen dos modelos prototípicos*: unas que reconocen derechos y benefician a jóvenes mejor ubicados en la estructura social, y otras que limitan derechos fundamentales o conceptualizan a los jóvenes como un grupo vulnerable. Estas políticas *están influenciadas tanto por*

*desigualdades estructurales como por nuevas desigualdades emergentes*, y dependen del contexto en el que se implementan.

Las tres presentaciones en el Panel II sobre “*Ética animal y bioética*” partieron del supuesto que las reflexiones y discusiones sobre la relación entre animales humanos y no humanos son un tema de gran interés y relevancia para la investigación ética y bioética.

La primera presentación puso en contexto la discusión actual sobre las relaciones entre animales humanos y no humanos en base a un esbozo de los principales argumentos a favor y en contra del antropocentrismo.

A través de la historia, especialmente a partir de la modernidad, los seres humanos fueron cada vez más conscientes de la superioridad que tenían sobre el mundo natural y animal. En virtud de esta superioridad, lograda mediante la ciencia y la técnica, los animales humanos han mantenido una relación fundamentalmente instrumental con los animales no-humanos (estos fueron utilizados para el trabajo y el esparcimiento, para la guerra y la experimentación, etc.), lo cual condujo -a menudo crueles- relaciones de abuso y sometimiento. Los argumentos que legitimaban el uso de animales no humanos remitían, por ejemplo, a la necesidad de satisfacer las superiores necesidades humanas (p. ej. alimentación, aliviar cargas en el trabajo, etc.), muchas de ellas consolidadas en afincadas tradiciones (la diversión en las corridas de toros, etc.). En la actualidad, el *antropocentrismo* es criticado desde enfoques holísticos y posiciones *biocentristas* y *patocentristas*. Desde distintas teorías se busca hacer aportes tanto para destacar la interrelacionalidad radical de los animales humanos y no humanos en el todo del mundo natural y biológico, como para esclarecer cuestiones como las siguientes: ¿Tienen los animales no humanos intereses propios? Los animales no humanos, ¿tienen dignidad propia y pueden ser considerados sujetos de derecho? ¿El concepto de persona atañe exclusivamente a los animales humanos o puede ser extensible a los animales no humanos? ¿Es moralmente justificable colocar el cuidado animal por sobre la defensa de las tradiciones e identidades culturales?

Para concluir, y en perspectiva para la reflexión y discusión, fueron planteados asimismo algunos interrogantes como los siguientes: ¿Hay argumentos morales para evaluar como moralmente injustas las prácticas humanas que infligen sufrimiento -evitable e innecesario- a los animales? ¿Hay una contradicción entre criticar el sufrimiento animal y seguir comiendo carne o utilizar animales para experimentos? ¿Cuáles serían las razones para defender la vida y el no sufrimiento de los animales, y criticar la práctica de criar animales para comerlos? Si se considera que el maltrato animal es una práctica injusta, ¿debería haber leyes que lo impidan de forma jurídico-institucional?

En la segunda intervención se realizó un “*repaso de las dificultades conceptuales para la propuesta de una ética animal*”. Se propuso una serie de reflexiones y distinciones con el objetivo de mostrar que se trata de una tarea que involucra distintos niveles y campos de reflexión, cada uno con problemas y subproblemas específicos. Además, se argumentó que estos problemas abarcan no solo discusiones conceptuales, sino también cuestiones relacionadas con la evidencia empírica (y la teoría sobre la evidencia empírica). Esto demuestra que la ética animal, a diferencia de la ética humana, no puede desarrollarse a partir de supuestos compartidos. Por el contrario, debe indagar y adoptar posiciones teóricas en diversos ámbitos, lo que la convierte en una disciplina más compleja.

Finalmente, en la última exposición se destacó que la bioética, en tanto que cruce de diversos discursos y prácticas, es particularmente sensible para indagar la relación entre seres humanos y demás animales. La filosofía es un insumo significativo para esa

intersección, porque muestra las diversas discusiones y atribuciones respecto de los animales, el tipo de respeto que ameritan. Las posiciones excepcionalista, en un extremo, y anti-especista, en el otro, no captan la complejidad de las estructuras compartidas ni las responsabilidades particulares humanas. La atención a los criterios bioéticos del trato de animales en sus diversas facetas permite replantear los criterios éticos viables en condiciones contemporáneas de legitimidad.

Los participantes concluyeron en sostener que las Jornadas del ICALA han sido, una vez más, un espacio de encuentro de intercambio de teorías, conceptos y experiencias de investigación y de extensión, y un escenario de diálogo interdisciplinario de saberes que nos permitió, más que construir respuestas, elaborar preguntas e interpelar la sociedad compleja en la que vivimos. De este modo hemos intentado hacer aportes para la problematización de la convivencia democrática.